

Los damnificados del cambio de postura del Presidente Boric ante el Colegio de Matronas

El Ciudadano · 24 de mayo de 2025

En menos de 24 horas el Gobierno pasó de imponer por la fuerza un decreto que terminaba con la Neonatología en hospitales de Nivel 1 a apoyar las demandas del Colegio de Matronas. Si bien para sus partidarios se dio una imagen de receptividad, el sorpresivo cambio de postura del Gobierno dejó sin piso no sólo a la Ministra de Salud y al Subsecretario de Redes Asistenciales, sino que por sobre todo a las políticas de recorte del presupuesto de Mario Marcel.



La noche del jueves 22 de mayo las matronas se fueron a dormir en estado de movilización a nivel nacional. La pronta entrada en vigencia del Decreto 150, que sacaba la atención obstétrica de los hospitales nivel 1, trasladando dicha atención a neonatología y pediatría, afectaba seriamente su carrera laboral.

Era el fin de la sección de maternidad en varios hospitales a lo largo del país, medida promovida a través de un decreto que data de 2013, durante la gestión del ministro de Salud de **Piñera, Jaime Mañalich**, que pasó por todas las aprobaciones del **Minsal** del actual gobierno, pero ahora con el número 243.

Se trata de la Norma General Técnica N° 150 que establece criterios de clasificación según el nivel de complejidad de los establecimientos hospitalarios, emitida el 14 de junio de 2013. Su implementación implica el fin de Maternidad, al

eliminar la diferenciación de pacientes ginecobstétricas, por lo que las pacientes embarazadas dejarían de ser diferenciadas en las atenciones de urgencia, pasando Neonatología a ser absorbido por Pediatría en varios hospitales, comprometiendo con ello la atención obstétrica y afectando seriamente el campo laboral de las matronas.

Incluso, el día anterior, el Minsal salió a defender el decreto exento, argumentando que la modificación persigue fortalecer las capacidades resolutivas de los establecimientos hospitalarios, especialmente en zonas rurales, frente a desafíos “como el envejecimiento poblacional, la multimorbilidad y la creciente demanda por cuidados prolongados”.

Las críticas del **Colegio de Matronas** eran respondidas diciendo que no se regulaba el ejercicio profesional, sino que “solo busca orientar la sinergia que debe haber en las redes asistenciales, de acuerdo a criterios de resolutividad”.

Anita Román, presidenta de la entidad gremial contó a ***El Ciudadano***, que habían tenido instancias de conversación con el subsecretario de **Redes Asistenciales**, **Bernardo Martorell**, pero que estas “no habían sido fructíferas”.

La dirigente recordó que hubo una primera implementación de la norma 150 en el **Hospital de Coyhaique** en 2013, cuando se hizo la indiferenciación entre obstetricia y otras disciplinas biomédicas, e inmediatamente murieron tres guaguas.

Así que la mañana del viernes era una jornada de movilización. A lo largo del país, en cada región se hicieron manifestaciones. En **Santiago** el gremio se congregó frente al Palacio de **La Moneda** y **Fuerzas Especiales** habían acordonado el perímetro, cortado el tránsito y esperaban un nuevo día de represión policial.

ABSORCIÓN DE NEONATOLOGÍA POR PEDIATRÍA

Hasta el jueves, cuando la propuesta contaba con el férreo respaldo del Ejecutivo, las matronas y matrones identificaron tres modificaciones críticas para su desempeño:

- La fusión de ginecología en áreas médico-quirúrgicas
- . La absorción de Neonatología por Pediatría
- La eliminación de urgencias ginecobstétricas diferenciadas

El Colegio de Matronas desde julio de 2024 solicitó reuniones y mesas de trabajo con el Minsal, denunciando que el decreto se elaboró sin su participación. A través de un comunicado, llegaron a acusar a la ministra **Ximena Aguilera** de tomar decisiones “arbitrarias y autoritarias” que implican el “menoscabo permanente hacia la matronería”.

Una de sus voceras, **Lucy Rojas**, presidenta subrogante, advirtió que los cambios “afectarán a las mujeres de nuestro país” y dismantelarán avances logrados durante décadas en atención ginecológica y neonatal.

A la demanda se sumó la **Sociedad Chilena de Gestión del Cuidado en Matronería** (Sochigema), que a través de un comunicado responsabilizó al Gobierno de “poner en riesgo la salud pública”, considerando el decreto “un atentado contra la atención integral en salud sexual y perinatal”.

También **Sochigema** sostuvo que de implementarse se “vulnera los derechos de las mujeres y sepulta avances en erradicar la violencia obstétrica”, por lo que su derogación es una demanda no sólo gremial, sino que una “urgencia de salud nacional”.

Recordando lo sucedido en **Coyhaique** cuando la norma se implementó, la presidenta de la entidad gremial, Anita Román, comentó que “los directores de hospital, que son muy creativos para entender la norma, sacaron a las matronas de

la urgencia. Entonces no había quién recibiera las urgencias obstétricas en el Hospital de Coyhaique. Todas esas historias están respaldadas”.

LA PRIMERA RESPUESTA DEL MINSAL

Hasta la noche del jueves la posición del Minsal era inflexible. Cuando en redes sociales la movilización de las matronas prendió con fuerza, advirtiendo los riesgos para la salud, el ministerio defendía el decreto argumentando que “abre oportunidades para que los establecimientos amplíen su capacidad de respuesta”.

A través de un comunicado, el Minsal también salió al paso de la preocupación de las matronas por sus espacios de competencia profesional, diciendo que las funciones profesionales se mantendrán en el *Código Sanitario* y en normas clínicas específicas.

“Es importante aclarar que esta nueva norma no regula el ejercicio profesional de los equipos de salud ni sus campos disciplinares. Solo busca orientar la sinergia que debe haber en las redes asistenciales, de acuerdo a criterios de resolutividad y niveles de atención. Las funciones profesionales, modelos de atención y gestión clínica siempre han sido abordadas y seguirán siendo abordadas en el Código Sanitario, orientaciones técnicas y normas clínicas específicas emitidas por el **Ministerio de Salud**”-decía el comunicado del Minsal del jueves por la tarde.

En tanto, para Román, se trataba de “una norma cerrada que se hace en cuatro puertas, en una cartera del Estado como es el Ministerio de Salud. Evidentemente tendría que ser un Decreto Supremo que baje a los distintos hospitales del país y que los directores de hospitales lo cumplan”.

Contó además que “la reunión de ayer con el subsecretario Martorell no fue muy abierta. El subsecretario recibió al Colegio de Matronas ayer porque estábamos movilizadas, sino no nos habrían recibido”.

La dirigente gremial relató que hubo muchísimos eventos adversos cuando se ha intentado implementar la medida. Imagínese una mujer trasladada desde **Curacaví** por la **Ruta 68** en pleno taco, el traslado de parturientas que han llegado con la guagua muerta. Si ellos no son capaces de ver ese problema de política pública, acá estamos las matronas”.

ENCUENTRO CON BORIC

La protesta de las matronas este viernes se volcó en Santiago ante el Palacio de La Moneda, pero a diferencia de la recepción dada a varios otros gremios que intentaron llegar hasta allí con sus demandas, en vez de la recepción acostumbrada de Fuerzas Especiales, el presidente Gabriel Boric bajó a conversar con ellas y accedió como no lo ha hecho ante casi ningún gremio a sus peticiones.

“Por tu guagua” - le cantaban al presidente, quien prontamente será padre, junto a su actual compañera **Paula Carrasco**.

Boric se acercó a las matronas, quienes estaban tras las vallas policiales y les dijo: “fui dirigente estudiantil también y me parece fundamental que esto suceda. A mí esto no me agravia, sino que me habla totalmente bien, o sea, son señales. Yo creo que estén organizadas movilizadas, defendiendo no sólo su interés, sino los intereses de la salud pública, es algo tremendamente potente. Así que por eso decidí salir, creo importante dar la cara en estos temas y le voy a instruir a la ministra que inmediatamente esto se solucione”.

Anita Román contó a **El Ciudadano** que “es una señal para este gobierno que tiene que escuchar a los actores. Acá se hizo una norma sin la opinión de los trabajadores de la salud”.

El Presidente aseguró que «le voy a pedir que la ministra que la llame directamente (...) y la va a llamar hoy día mismo y se va a solucionar esto», le dijo a la dirigente.

Fue un viraje en 180 grados del ejecutivo. Así la ministra Aguilera se vio obligada a recibir a las matronas. Tras el encuentro las dirigentes del gremio comentaron que hubo “humo blanco”, derogándose los puntos más conflictivos de la normativa, conformándose además una mesa de trabajo para resolver los “elementos más sustantivos” y producir una nueva regulación técnica.

EL CAMBIO EN LA NARRATIVA

En una posterior conferencia de prensa, la ministra Aguilera dijo que si bien el objetivo del cambio era mejorar la capacidad resolutive de los hospitales del primer nivel, reconoció que algunos elementos generaron preocupación, por lo que se llegó a un acuerdo para modificar de forma urgente los aspectos más controvertidos de la norma.

También aseguró que el Gobierno no busca reducir el rol de las matronas. “El objetivo es mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos y no disminuir las competencias de las matronas”- sostuvo.

A diferencia de las respuestas dadas desde julio de 2024 al Colegio de Matronas, en esta ocasión la ministra acogió las demandas diciendo que “como nuestro interés es mejorar la capacidad resolutive y no reducir el campo de funcionamiento de las matronas, dijimos que cualquier elemento de la norma que no se entendiera bien o que pareciera estar retrocediendo estábamos dispuestos a modificarlo, y llegamos al acuerdo de modificar, en forma urgente, con una adenda, aquellos aspectos que parecen más necesarios de modificar inmediatamente, para que en el fondo haya la tranquilidad de que lo que se quiere hacer es mejorar la capacidad resolutive de los establecimientos y no disminuir las competencias que tienen las matronas hoy día en la atención”.

DESIGUAL TRATO CON OTRAS MOVILIZACIONES SOCIALES

Pese a la primera postura del Minsal, la agilidad con que las demandas de las matronas fueron atendidas por el Presidente contrastan con la fuerte represión otras movilizaciones sociales producidas recientemente, así como también la apertura del Gobierno a modificar políticas ampliamente criticadas, como la entrega del Salar de **Atacama** a la familia de **Julio Ponce Lerou** hasta el año 2060 o el yacimiento de **Codelco Andina** a la minera **Anglo American**.

Ante dichos reclamos la respuesta del Ejecutivo ha sido hacerse los lesos y, cuando hubo momentos de movilización, las fuerzas policiales fueron accionadas con amplia libertad de reprimir. Así lo han experimentado diferentes colectivos sociales, sean mapuches, estudiantes o, hace pocas semanas, las parvularias y trabajadores de la **Junji**.

Quienes no han recibido el mismo trato han sido los estudiantes secundarios, principalmente los de los liceos del centro de Santiago, que en cada movilización son reprimidos por carabineros en las inmediaciones de sus colegios. Así ocurrió el 23 de abril de 2023, cuando estudiantes del **Liceo 1 Javiera Carrera** fueron atacadas por la policía, quienes detuvieron a tres de ellas, dejando a otra con señales de violencia física en su cuerpo.

"Carabineros de Chile, Institución que conmemora 96 años, reprimiendo a estudiantes. Registros de la brutalidad policial hoy en el Liceo 1 Javiera Carrera. 3 detenciones, una NNA con moretones en su cuerpo". 23/04/2023

Vía [@CHISPamedio](#) [#Carabineros96Años](#) [#Institucion](#) [#Represión](#)
pic.twitter.com/dUfsHYpoOi

— La Marejada 🌊 (@LaMarejada_Cl) April 28, 2023

La fuerte represión es la tónica para quienes protestan por la desaparición de **Julia Chuñil**, una mujer mapuche líder comunitaria y defensora ambiental, que a sus 72 años desapareció el 8 de noviembre de 2024, en las proximidades de su casa en **Huichaco Sur**, comuna de **Máfil**, **Región de los Ríos**. Así ocurrió en la

protesta realizada el 24 de enero de 2025, cuando un pequeño grupo de manifestantes no pudo acceder al perímetro gubernamental, siendo reprimidos a la altura de **Alameda** con **Santa Lucía**.

Ahora | manifestación mapuche en solidaridad con Julia Chuñil, comunera desaparecida, es reprimida por carabineros en Alameda/Santa Lucía.
pic.twitter.com/iw6Thum0RN

— PIENSAPRENSA 355 mil Seguidores (@PiensaPrensa) [January 25, 2025](#)

Tampoco las trabajadoras manipuladoras de alimentos de la **Junaeb** fueron recibidas por el mandatario. En septiembre del 2024, tras nueve meses de movilizaciones exigiendo el pago de finiquitos de parte de la junta pública, la respuesta del Gobierno fueron carros lanza aguas, gases lacrimógenos y un gran contingente de Fuerzas Especiales.

Imágenes de la represión de Carabineros [@Carabdechile](#) contra las trabajadoras/es manipuladoras de alimentos de [#Junaeb](#) que protestan en centro de Santiago de Chile  por llevar ya 9 meses esperando el justo pago de sus finiquitos de parte de [@junaeb](#) [@Mineduc](#) [@GobiernodeChile](#)
pic.twitter.com/XVNXJ9j71H

— La Marejada  (@LaMarejada_Cl) [September 3, 2024](#)

UN PRESIDENTE QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON SUS MINISTROS

En las redes sociales los partidarios del mandatario se preocuparon en describir el gran gesto del presidente de bajar a escuchar a las matronas a la calle y atender sus demandas.

La imagen era perfecta. El mandatario sale del palacio presidencial para escuchar a quienes protestan y en su potestad presidencial paraliza un polémico decreto.

El control de daños estaba hecho. La bomba que se venía llenando desde la tarde de ayer, cuando la ciudadanía a través de las redes sociales comenzó a simpatizar con las demandas de las matronas, fue a tiempo desactivada. Durante la tarde estaban satisfechos en la **Secom**. La figura del Presidente logró desmontar un conflicto con su sola presencia, reconquistando el corazón de sus partidarios y dando una imagen de un gobierno abierto a escuchar.

Sin embargo, en bambalinas, quedaron ofuscados no sólo el subsecretario de Salud y la ministra, sino que, por sobre todo, el ministro de **Hacienda, Mario Marcel**, que introdujo un recorte al presupuesto del Minsal, denominada “una rebaja preventiva”, para el año en curso de \$544 mil millones, afectando a **Fonasa**, el **Instituto de Salud Pública** (IPS), y la Subsecretaría de Redes Asistenciales, dirigida por el subsecretario Bernardo Martorell.

La eliminación de las secciones de Obstetricia en la red de hospitales del primer nivel obedecía a esta política de recorte del gasto público.

Así, si por un lado, la imagen para los seguidores del Gobierno es potente, de fondo nos queda un gobierno que en su tercer año dio el curso a un ajuste intentado por el ex ministro Mañalich más de diez años atrás. Para sacar este decreto, no sólo se necesitó de la venia del subsecretario y de la ministra, como respaldaban la modificación apenas 24 horas antes, sino que también se le dedicó tiempo y recursos humanos, ajustes y cálculos que en menos de cinco minutos el Presidente Boric tiró por la borda.

“Al parecer el Presidente no tiene por qué estar de acuerdo con sus ministros”- comentó alguien en una red social. Por su parte, el periodista **Óscar Contardo** comentó “es muy raro este patrón de conducta: el discurso de un presidente por un lado, los hechos de su gobierno por otro. Es medio enfermizo conducir un gobierno así”.

Una fuente que conoce los pormenores al interior del Gobierno comentó *off the record* a **El Ciudadano** que la secuencia de hechos da cuenta de cierta desorganización en el Gobierno. “Se trata de un decreto del Minsal que depende del Gobierno. Es un decreto, no es partida presupuestaria ni una reasignación de departamentos. Esto venía hace hartos días y son cosas que se ven en sesiones de gabinete, en las bilaterales entre ministro y presidente”.

A su juicio es raro que en la cultura presidencialista chilena, el presidente no se haya enterado antes.

En la cultura presidencial. “Es una decisión súper gruesa sacar a las matronas del aparato público. Debe haber estado en reuniones de gabinete. No es la resolución de un ministerio, esto es algo que afecta una carrera entera. No es una decisión que no pase por el gabinete presidencial, de la gente a cargo de revisar los cambios normativos y reglamentarios”.

La jornada del viernes, si bien logró el control de daños en La Moneda ante una decisión impopular, si por un lado acabó siendo una imagen potente para los seguidores del Gobierno, para quienes son más finos en el análisis político evidenció una total descoordinación en la toma de decisiones, la evaluación de los daños y la ejecución de las políticas públicas.

Por **Mauricio Becerra R.**

Fuente: [El Ciudadano](#)